

SIAPER
CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 01225
LA CISTERNA,

17 DIC. 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	Alarcón Hasbun Francia	1	18/11/2014	18/11/2014
	Astorga Mercurio M.	14	11/12/2014	31/12/2014
	Aravena Burgos Edith	2	11/11/2014	12/11/2014
	Araya Miranda Susana	1	28/10/2014	28/10/2014
	Araya Andrade Juan	5	10/11/2014	14/11/2014
	Cayupi Queupil Juan	2	17/11/2014	18/11/2014
	Cayupi Queupil Miguel	1	20/11/2014	20/11/2014
	Cáceres Espinoza F.	1	19/11/2014	19/11/2014
	Cárdenas Mateluna L.	1	4/12/2014	4/12/2014
	Chavez Echeverría A.	1	27/10/2014	27/10/2014

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



JMC/POF/LAG/Epl
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal. ✓
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.